Resolución Nº: 099/2021

Fecha: 12 JUL 2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: H&B TRADING S.A. RUC: 80029160-3; PARA ADQUISCION DE PAPELES Y CARTONES VARIOS SEGÚN LLAMADO A CD Nº 9/2021 ID: 399.116"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 9 de junio de 2021, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 786/2021, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 14 de junio de 2021, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 308879;

El Acta de Apertura de Ofertas;

El Dictamen de Evaluación Nº 8/2021; por el cual se recomienda adjudicar a la empresa: H&B Trading S.A.;

Art. 34 de la Ley No. 2.051, en su inciso "c", asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

El Circular DGCP Nº 03/06;

La necesidad imperiosa de contar con los productos de papelería con el fin de cubrir las necesidades de las distintas dependencias de la institución de tal modo a no afectar el normal desarrollo de las actividades tanto académicas como administrativas por causa de un eventual desabastecimiento;

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **EMPRESA: H&B TRADSING S.A.,** para la adquisición de productos de papelería, descriptos en el Lote Nº 1; por un monto total de **Guaraníes, trece millones setecientos diez mil (G. 13.710.000); y** el Lote Nº 2; por un monto total de **Guaraníes, siete millones ciento diecisiete mil quinientos (G. 7.117.500), en base a las recomendaciones del Comité de Evaluación según Dictamen Nº 08/2021.**

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General